de la fecha fijada para la realización de la audiencia de adjudicación; toda vez que es el momento en que la compra se perfecciona y el adquirente tiene la disponibilidad del rodado. Informes: Al juzgado al mail oficial: juzciv1-tl@jusbuenosaires.gov.ar o al martillero a ventas@inmobiliariafontana.com, teléfono 2923-408220 y/o 2392-432374 interno 240 o al portal subastas judiciales electrónicas en https://subastas.scba.gov.ar; o al expte. en MEV https://mev.scba.gov.ar. Trenque Lauquen, marzo 2024.

mar. 20 v. mar. 21

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SUCESORES Y/O HEREDEROS DE REINOSO, JORGE EDUARDO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo de la Dra. María Victoria Aloe. Juez, Almirante Brown intersección Colón, piso 2°, Morón, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/Sucesores y/o Herederos de Reinoso, Jorge Eduardo s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº MO 5389/2015, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca Volkswagen, Modelo: Gol Trend 1.6, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor Volkswagen N° CFZ815019 Chasis Volkswagen N° 9BWAB05U1BT221107 color Negro, Naftero, Año 2011, Dominio: JNJ821, comenzando la puja EL DÍA 24/4/2024 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 8/5/2024 A LAS 11 HS. Exhibición: 12/4/2024 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, pcia. de Buenos Aires y en forma virtual https://www.youtube.com/watch?v=0duHQMYQk48 Base: $600.000. Depósito en garantía $30.000 Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Seña: Se fija en el 20% del precio la operación, cuyo depósito deberá ser acreditado al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación. Saldo de precio: Finalizada la audiencia infra mencionada, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días hábiles, para depositar el saldo del precio. Para poder adquirir la calidad de oferente tal deberán resultar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días a la fecha de iniciación de la subasta y depositar en la cuenta de autos el depósito en garantía sufra referido. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada en el presente, con una antelación no menor a tres días de la fecha establecida para el inicio del remate. Los fondos de quien no resultare adjudicatario -y no hubiere hecho reserva de postura-, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. Celebrada la audiencia de adjudicación, se procederá a la devolución del depósito en garantía -sin retención ni gravamen alguno-, de aquellos que hicieren reserva de posturas. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Morón: Cuenta N° 8331533, CBU 0140030427509883315333 Audiencia de adjudicación: 22/05/2024 a las 11 hs. Se hace saber que la audiencia se realizará en forma semi remota mediante la aplicación MS Teams, debiendo las partes y abogado/as asistir en forma remota. Las invitaciones se enviarán una semana antes de la audiencia a las direcciones de correos electrónicos que se aportarán al efecto. En tanto que quien/es resultaren ser los mejores postores de la subasta ordenada en autos y el martillero deberán concurrir personalmente a la sede del Juzgado. A dicha audiencia, el/los adjudicatario/s deberán presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor, comprobantes de pago de la seña, la comisión del martillero con más sus aportes e IVA y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Dicha documentación deberá asimismo encontrarse remitida electrónicamente por el interesado para el momento que se inicie la audiencia. Asimismo deberá constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario. Postor remiso: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-. En este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del quinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. Deudas al 4/3/2024: ARBA: $165.210,60 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) y (GCBA) No registra. No registra. El adquirente en subasta deberá afrontar las deudas que pesan el bien rodado objeto de autos y una vez presentado el comprobante de pago de libre deuda en estas actuaciones, se reintegrarán las mismas mediante giro/transferencia que se librará a su favor con los fondos depositados en autos. CUIT Deudor 20-07796110-1. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web http://subastas.scba.gov.ar o a través del expediente. Morón, marzo de 2024.

EVANGELISTA ANA KARINA C/GARCIA ALBERTO JUAN S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, Sec. Única de Mar del Plata en autos: "Evangelista Ana Karina c/Garcia Alberto Juan s/Ejecución de Sentencia" Expte. MP-1864-2019 hace saber que la Martillera Natalia Romina Arias Reg.3689 CMMDP con domicilio en Buenos Aires 1863 1º F MdP - Cel. 223-4-368925- rematará mediante el proceso de Subasta Electrónica (Res. SCBA 955/18 y sus modificatorias, Art. 562 CPCC (Ley 14.238) reglamentado por Ac. 3604/2012 SCBA) al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el cincuenta por ciento -50 %- indiviso del inmueble embargado en autos de titularidad del Sr. Alberto Juan García, ubicado en el pdo. de Gral. Pueyrredón, NC: Circ. 6, Secc. D, Manz. 281-D, Parc. 11, Matrícula 34904(045). Estado de ocupación -conf.mandamiento agregado 26-02-2024-. Compra en comisión: se deberá denunciar nombre del comitente, debiendo comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el RGSJ a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta y deberá ratificarse mediante escrito firmado por ambos dentro del quinto dia de aprobada la subasta b/apercibimiento de lo prescripto en el art. 582 CPCC. Honorarios: 10 % más aportes previsionales (10 %) a c/del comprador. Sellado de ley a c/c. En los casos que la vta. se encontrare gravada por el IVA, al precio ofrecido deberá adicionarse el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a c/c. Se prohíbe la cesión del boleto y posesión por quien resulte adquirente. INICIO DE LA SUBASTA: 26 DE ABRIL DE 2024 12 HS. Y TRASCURRIRÁ